

NORMA DE ORGANIZACION

VERSION Nº.3

REVISION: 2004

1. UNIDAD TÉCNICA

2. PROPOSITO

Evaluar la operación y mantenimiento de las instalaciones de Generación, Transmisión, y Subestaciones, participar en el análisis de los proyectos a realizarse para incorporar las condiciones necesarias que se derivan de las experiencias en la operación y el mantenimiento.

3. FUNCIONES

3.1 Realizar auditorias técnicas periódicas para evaluar la calidad del servicio y las prácticas de operación y mantenimiento, proporcionado a las Centrales de Producción, Subestaciones y Líneas de Transmisión del Sistema Interconectado.

3.2 Analizar el desempeño de las normas de operación y mantenimiento de las Centrales hidroeléctricas.

3.3 Desarrollar las actividades de planificación y asesoría relacionadas con la transición de los proyectos en su etapa de culminación, montaje y puesta en operación.

3.4 Asistir en la formulación de especificaciones técnicas para modificaciones en las facilidades en servicio, y para los nuevos proyectos

3.5 Participar en las actividades de inspección mayor o especial, que deben realizarse en las diferentes instalaciones.

3.6 Participar en los proyectos formulados por consultores externos.

4. ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO

Es una oficina de apoyo, para el desarrollo de sus actividades cuenta con un grupo de profesionales sin distinción jerárquica de ellos.



JAIME STARKMAN

Subdirector Desarrollo Empresarial

Fecha de Actualización: 1 de julio al 30 de septiembre , 2015

